



VISTO:

26 MAR 2018

- El pedido presentado por el Prof. Dr. Julio Eduardo Ferreyra para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad **"TAI CHI-CHUAN Y CHI KUNG"**;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 1 de marzo de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar el dictado de la actividad **"TAI CHI-CHUAN Y CHI KUNG"** como Director Prof. Dr. Julio Eduardo Ferreyra, como Docentes Prof. Lic. Kfoury Gabriel, Prof. Lic. Franchino Rosana y como Coordinador Prof. Francisco Cesar.

ARTICULO 2°: Comenzara El 5 de abril de 2018 y tiene una duración de 18 meses, está destinada a la comunidad en general, con un costo de \$ 300 de inscripción y 18 cuotas de \$ 650. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:

FC/pa

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2501